





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	
<b>Hora:</b>	
<b>Lugar:</b>	

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Amalia Rodríguez Somolinos	Sonia Gómez-Jordana Ferary.
Mª Luisa Guerrero Alonso	Mª Dolores Picazo González.
Julia Oeri	Laurence Rouanne.
José Manuel Losada Goya	Lourdes Carriedo López
Isabelle Marc Martínez	Amelia Sanz Cabrerizo

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Carmen Cazorla Vivas

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Eugenio Luján Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:  
26 de Julio de 2021

FACULTAD DE FILOLOGÍA  
SECCIÓN DE PERSONAL

Firmado: Ana Illeras García